

Fecha: 09-01-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: Vida Tres S.A. 96.502.530-8

Pág.: 129
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.344

Viernes 9 de Enero de 2026

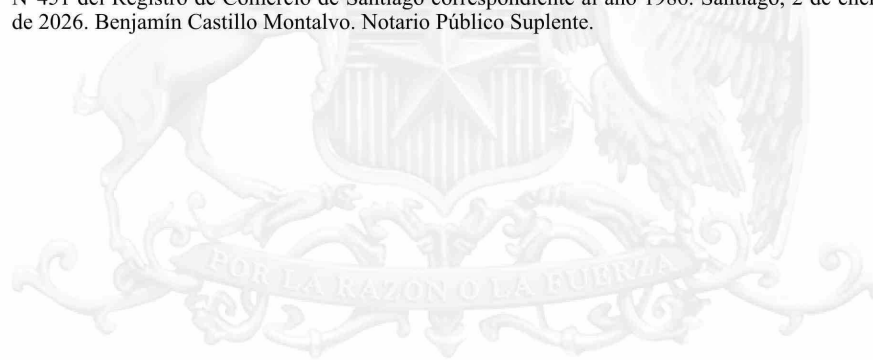
Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2752520

EXTRACTO

BENJAMIN CASTILLO MONTALVO, Notario Suplente de don FRANCISCO JAVIER LEIVA CARVAJAL, Notario Público Titular de la Segunda Notaría de Santiago, con oficio en calle Alcántara N°107, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, según consta del decreto judicial debidamente protocolizado, certifico: que con fecha 23 de diciembre de 2025, ante mí, se redujo a escritura pública el acta de la junta extraordinaria de accionistas (la "Junta") de la sociedad VIDA TRES S.A. (la "Sociedad"), RUT N° 96.502.530-8, celebrada el mismo día en que se redujo a escritura pública, en la cual Banmédica SpA, RUT N° 96.528.990-9 y Clínica Dávila y Servicios Médicos SpA, RUT N° 96.530.470-3, en su calidad de únicos accionistas de la Sociedad, acordaron: (1) aumentar el capital social en la cantidad de \$3.000.000.000, mediante la emisión de 605.530.430 acciones ordinarias, sin valor nominal, nominativas y de una misma serie, que deberán ser suscritas y pagadas en el plazo de 1 año contado desde la fecha de la Junta. Como consecuencia de lo anterior, el capital de la Sociedad asciende a la cantidad de \$20.271.926.920, dividido en 4.082.437.315 acciones ordinarias, sin valor nominal y de una misma serie, de las cuales /i/ 3.476.906.885 acciones, equivalentes a \$17.271.926.920, se encuentran íntegramente suscritas y pagadas con anterioridad a la fecha de la Junta; y /ii/ 605.530.430 acciones, equivalentes a \$3.000.000.000, deberán ser suscritas y pagadas en el plazo de 1 año contado desde la fecha de la Junta. (2) Modificar de manera acorde el artículo cuarto y artículo transitorio de los estatutos de la Sociedad, para dar cuenta de lo anterior. Demás estipulaciones constan de escritura extractada. La Sociedad se encuentra inscrita a fojas 902, N°451 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 1986. Santiago, 2 de enero de 2026. Benjamín Castillo Montalvo. Notario Público Suplente.



CVE 2752520

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl

